

EN FARMACIA DEL CDT LA SERENA

GRAVE ERROR EN ENTREGA DE MEDICAMENTO A LACTANTE

La salud de un bebé de 4 meses se vio comprometida tras ingerir un remedio para el tratamiento de esquizofrenia, el que fue dispensado en el recinto de salud. El hecho derivó en una auditoría interna para determinar responsabilidades. 5



CAOS EN FERIA MODELO DE OVALLE

LÍO AMOROSO DETRÁS DE FALLIDA AMENAZA DE BOMBA 10

TALENTO LOCAL

ORQUESTA DE LA ANTENA INICIA GIRA POR VIENA 15

PANORAMA CRÍTICO EN LIMARÍ

EMBALSE LA PALOMA ESTÁ AL 7% DE SU CAPACIDAD 12



FAMILIA VALORA VEREDICTO DECLARAN CULPABLE A IMPUTADO POR EL ASESINATO DE CAMILA 6

CONSTANTES LLAMADOS A BOMBEROS INQUIETUD POR FUGAS DE GAS EN JARDINES INFANTILES DE LA ZONA 4

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



LUEGO DE SIETE DÍAS DE CONFLICTO

Tras acuerdo con gobierno, gremios de la salud deponen movilización en pabellones

Los dirigentes gremiales firmaron un protocolo de acuerdo con delegado presidencial y el Servicio de Salud Coquimbo, luego de una reunión en la que también participó la diputada Nathalie Castillo.



El acuerdo para poner fin a la movilización involucró la firma de un protocolo, en que el delegado Galo Luna fue el garante del proceso de negociación.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Desde el viernes 11 de julio los funcionarios y funcionarias pertenecientes a los pabellones de los hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle comenzaron una paralización debido a que se habría postergado la normalización de sus grados, lo que permiten el incremento de sus remuneraciones.

Sin embargo, el conflicto llegó a su fin este viernes 18 de julio, luego de varias mesas de negociación, la última con la presencia del delegado presidencial, Galo Luna Penna, la dipu-

tada Nathalie Castillo, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera; y los gremios representados por FENATS, ASENF, CONFETSACH y FENPRUSS.

El acuerdo para poner fin a la movilización involucró la firma de un protocolo, en que el representante presidencial es garante del proceso, y en el que se desarrollará una mesa de trabajo para conocer el diagnóstico y detalle financiero del Servicio de Salud

“**Logramos acordar un itinerario de trabajo bien responsable junto al director del Servicio de Salud para abordar sus demandas y ese itinerario nos va tomar el mes de agosto**”

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL

explicó el delegado presidencial, Galo Luna Penna.

Por su parte, Ernesto Jorquera, director del Servicio Salud Coquimbo, señaló que se retomó “una mesa de trabajo que se construyó desde el año 2020 en adelante, para ir viendo las condiciones de ingreso de los trabajadores de distintas áreas, particularmente las críticas dentro de los establecimientos hospitalarios y la idea es poder considerar algunos aspectos que tienen que ver con la disponibilidad presupuestaria, la viabilidad financiera, sostenibilidad financiera y a su vez la legalidad vigente que rige los procedimientos asociados a los ingresos. Eso contempla dinámicas reguladas por el Estatuto Administrativo y también por la Ley de Presupuestos. Así que en eso concordamos un documento para darle líneas de trabajo a esto. La primera reunión la tendremos el 31 de julio para ver aspectos más bien administrativos financieros y después los últimos días de agosto revisar cómo vamos avanzando en esto considerando estos aspectos que hemos mencionado”.

En tanto, Iris Contreras, dirigente de FENATS Coquimbo, indicó que “como gremio quedamos muy conformes en el acuerdo que se llegó a través del delegado presidencial y que firmó el director del Servicio de Salud en función de mejorar una deuda de hace ocho años tiene con los funcionarios de pabellones a nivel de la región. Un trabajo que se está haciendo en una mesa regional, pero se concluyó hoy día, con fechas para poder sellar este compromiso económico para los y las funcionarias de la red de los hospitales de Coquimbo Ovalle y La Serena”, afirmó.

DÍA A DÍA DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[f diarioidiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)
[ig eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl)
[t @eldia_cl](https://twitter.com/eldia_cl)

elDía

OPINIÓN

Cuando la marca es de más de uno: lecciones del caso Fuenzalida-Bravo

Agustina Davis
Docente Facultad de Derecho UNAB y socia en BBD Badilla Davis

Las marcas constituyen activos intangibles que en determinadas circunstancias pueden alcanzar un alto valor, por lo que su adecuada gestión puede prevenir conflictos complejos. Lo anterior queda en evidencia luego de que se desatara una polémica entre Daniel “Huevo” Fuenzalida y Rosario Bravo, a propósito del registro de la marca “Dónde están los weones”. Lo ocurrido no es un hecho aislado: tanto personas como empresas suelen verse envueltas en disputas similares por desconocimiento o falta de previsión. Las marcas, al igual que un bien raíz por ejemplo, pueden ser inscritas o registradas a nombre de una persona natural, un grupo de personas o una o más persona jurídica. Así, varias personas pueden ser dueñas de la misma en la misma o distinta proporción. Si alguien desea identificar un producto o servicio con un determinado signo, debe presentar una solicitud ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI). Si la marca fue creada y es utilizada por más de una persona, debe ser solicitada a nombre de todos los involucrados; y si se crea y explota a través de una sociedad, corresponde que sea esta quien la registre. En el caso de Fuenzalida y Bravo, al tratarse de un podcast desarrollado conjuntamente, lo razonable habría sido registrar la marca a nombre de ambos participantes. Sin ánimo de justificar, lo cierto es que el “error” cometido por Fuenzalida es más frecuente de lo que se piensa. Por desconocimiento, muchas personas registran a título personal marcas que, en justicia, deberían pertenecer a un conjunto de personas o a una empresa. ¿Significa esto que todo está perdido? Afortunadamente no. Al igual que otros derechos de propiedad, los derechos marcarios pueden transferirse total o parcialmente, mediante un procedimiento ante INAPI. Esta transferencia debe acreditarse formalmente, por ejemplo, a través de un contrato. Y eso es justamente lo que hizo Fuenzalida, transfirió el registro marcario de “Dónde están los weones” a Bravo. El problema se da en aquellos casos en que la persona que registró la marca a su nombre no está dispuesta a transferir el dominio de la misma. Sin embargo, tampoco está todo perdido, pues si el registro fue realizado de mala fe por uno de los involucrados, la ley contempla mecanismos para impugnar. Tanto la solicitud en trámite como el registro ya concedido. Si la marca ha sido solicitada y está en trámite, sería posible presentar una demanda de oposición a la solicitud. Si la marca ya se hubiera concedido, se podría presentar una demanda de nulidad marcaria. En ambos casos, el fundamento sería la causal de irreregistrabilidad de la letra k) del artículo 20 de la Ley de Propiedad Industrial No. 19.039, que prohíbe el registro de signos contrarios a la ética mercantil y a la competencia leal.

EDITORIAL

Liberar a un sicario: el precio de la negligencia estatal

El caso de Alberto Carlos Mejía es el reflejo más crudo de un sistema que está fallando. Alguien debe asumir responsabilidades.

Lo ocurrido con el ciudadano venezolano Alberto Carlos Mejía Hernández, imputado por el asesinato del empresario conocido como el “Rey de Meiggs”, es una vergüenza nacional. Hoy sabemos que fue liberado por un conjunto de errores administrativos, judiciales y policiales que evidencian la fragilidad del sistema frente al crimen organizado. Este sicario ingresó irregularmente al país, utilizó una identidad falsa —Osmar Ferrer— y bajo ese nombre fue detenido, formalizado y puesto en prisión preventiva. Pero a las pocas horas, salió libre debido a una cadena de documentos mal gestionados por el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago, donde incluso se firmó una resolución que anulaba la medida cautelar, y fue esa la que Gendarmería ejecutó. ¿El resultado? Un sicario en libertad, pese a que desde las 14:13 horas del mismo día se había informado por correo a Gendarmería que debía mantenerse en prisión. Nadie lo corrigió a

tiempo. Nadie asumió responsabilidad. Este no es un simple “descuido”. Es un caso que compromete la credibilidad del Poder Judicial, Gendarmería, Carabineros y la PDI. Es la manifestación de un Estado desbordado por los vacíos en control migratorio, verificación de identidad y coordinación interinstitucional. Hoy, Interpol y las policías chilenas intentan enmendar el desastre con una nueva alerta internacional con su verdadero nombre. Pero el daño ya está hecho. Y lo más grave: aún no se ha determinado si este error fue producto de la incompetencia o de una acción deliberada. Cuando un asesino a sueldo vinculado al Tren de Aragua puede engañar a todo un sistema y salir caminando en libertad, no basta con emitir declaraciones o crear comisiones investigadoras. El país exige sanciones, respuestas claras y, sobre todo, garantías de que esto no volverá a repetirse. Porque la seguridad de todos los chilenos no puede quedar al arbitrio de un sistema negligente.

OPINIÓN

Educación técnica: la deuda pendiente

Juan Pablo Catalán
Académico e investigador
Facultad de Educación y Ciencias Sociales UNAB

Más del 40% de los estudiantes de enseñanza media opta por la educación técnico-profesional

(ETP), pero nuestro país la sigue tratando como un sistema de segunda categoría. Mientras las industrias demandan técnicos en automatización, IA, ciberseguridad y energías limpias, muchos liceos técnicos aún operan con talleres obsoletos, currículos desactualizados y docentes que, en un 33%, no poseen título pedagógico (Agencia de Calidad, 2024). La OCDE (2023) y la UNESCO (2022) han sido claras: el vínculo entre formación técnica, innovación y sector productivo es clave para la competitividad. Países como Alemania y Corea

del Sur lo entendieron hace décadas mediante la educación dual, que articula aprendizaje escolar con práctica en empresas. Chile, en cambio, avanza con programas aislados y financiamiento insuficiente. Urge instalar la educación dual como política nacional, invertir más allá de la subvención e involucrar a las empresas como socios estratégicos en la formación. Cada año que retrasamos esta transformación, aumentamos la brecha con los países que ya apuestan por el conocimiento y la tecnología. El futuro no esperará.



Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agrégalos al WhatsApp

 **+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN LA CONURBACIÓN

Alerta generan recurrentes fugas de gas en jardines infantiles

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

A través del canal de denuncias de Diario El Día, se dio a conocer un incremento de los llamados de emergencia a bomberos por emanación de gas, principalmente desde jardines infantiles en Coquimbo y La Serena.

Consultado por El Día, Ángelo Pizarro, superintendente del cuerpo de Bomberos de La Serena, reconoció que “efectivamente han ocurrido emergencias a nivel local durante el último periodo de tiempo, particularmente por una poca capacitación o muchas veces un mal manejo de algunas sustancias dentro de lo que son algunos recintos educativos”.

No obstante, el superintendente diferenció en dos tipos las situaciones de emergencia que han debido enfrentar: “las que involucran el gas licuado de petróleo, que muchas veces se debe a varios factores. Incluso algunos que son propios de la mala manipulación por falta de capacitación, o factores internos como por ejemplo robo de cañerías, y algunos tipos de situaciones más puntuales”, puntualizó.

Al respecto, Pizarro explicó que “una fuga de gas licuado de petróleo o el domiciliario –para que la gente lo entienda– es una emergencia compleja que requiere una inmediata evacuación, y las acciones inmediatas por parte de bomberos, y en ese sentido nuestro protocolo establece que las unidades de emergencias concurren al lugar con el equipamiento especializado, con los instrumentos de medición para detectar primero el origen de la fuga de gas y en segundo lugar poder controlarlo”.

Respecto a este tipo de emergencias, la autoridad bomberil explicó que “son más específicas y por supuesto mucho más graves. No son tan recurrentes, pero han ocurrido, y tenemos por ejemplo el caso de Los Vilos, y han ocurrido algunas emergencias de este tipo en nuestra comuna de La Serena. De hecho el mes pasado tuvimos una emergencia de este tipo, debido a un desperfecto por fatiga de material en una cañería”.

Según Pizarro, la complejidad de este tipo de emergencias se explica porque “son gases que son altamente inflamables, y por tanto en altas concentraciones pueden ser incluso explosivos. Por tanto, el primer llamado de atención en este tipo de emergencias es inmediatamente evacuar, tomar los resguardos posibles,

Tras una denuncia que llegó a Diario El Día, la que daba cuenta de un incremento de este tipo de emergencias, desde el cuerpo de bomberos de La Serena confirmaron tal información. En tanto, sostenedores de estos recintos indicaron que existen planes de trabajo y medidas para actuar en caso de ocurrir un evento de peligro.



FOTO REFERENCIAL

En caso de que se detecte una fuga de gas, el protocolo indica que el recinto se debe evacuar y luego llamar a bomberos identificar el lugar desde donde emana el gas.

llamar a bomberos para que acuden las unidades especialistas”.

Respecto al segundo tipo de emergencias que han debido enfrentar – y que son más recurrentes – son los que en el último tiempo, han afectado a recintos educativos, como los jardines infantiles, y que involucran al gas sulfhídrico.

“Este es un gas que se genera en espacios donde hay una alta concentración de material orgánico que entra en descomposición, y esto se debe a varios factores. Primero, una deficiente forma de construcción de estos recintos. En la práctica, lo que sucede es que muchas veces, cuando en estos recintos donde normalmente almuerzan muchos niños, hay un mal manejo de los residuos orgánicos, particularmente de los desechos – y por tanto al acumularse en ciertos espacios del alcantarillado – la descomposición, incluso muchas veces las aguas lluvia, hacen que esta materia orgánica comience a generar un gas que es el sulfhídrico”, detalló.

El problema, agrega, es que “en altas concentraciones tiene ciertas características que pueden hacerlo

bastante peligroso. La verdad es que normalmente los efectos que producen en los menores son episodios de mareo, de deficiencia. El olor que genera es muy parecido a los huevos podridos, es bastante peculiar, y muchas veces tiende la gente a asociarlo al gas licuado. Pero en realidad no es el mismo, pues se produce producto de la descomposición de materia orgánica”.

AUTORIDADES DE EDUCACIÓN ACLARAN PROTOCOLOS

Consultado por esta recurrencia de emergencias, Marco Antonio Ávila, director regional de la JUNJI, sostuvo que “efectivamente, hemos tenido un jardín en particular con reiterados llamados. En la dirección regional hay un equipo de prevención de riesgos que chequea y certifica junto con las empresas asociadas como de electricidad, gas y agua, que todo esté al día”.

Además, indicó que existen protocolos de actuación en torno a emergencias para que las familias y los equipos técnicos dentro de los jardines

“

Una fuga de gas licuado de petróleo o el domiciliario, es una emergencia compleja que requiere una inmediata evacuación, y las acciones por parte de bomberos”

ÁNGELO PIZARRO

SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA

estén preparados cuando ocurren situaciones como fugas de gas.

Asimismo, explicó que “esas llamadas por fugas de gas están asociadas a las empresas proveedoras, por donde están las bombonas. No es que sea la cañería que está por debajo, sino que es en dicho sector donde está la emanación. Lo que hacemos inmediatamente es la suspensión de las actividades excepcionalmente para proteger a los niños, que es lo que más importa, y luego se chequea y termina visitando la empresa correspondiente y se menciona lo de la bombona. Ese es el gran problema que tenemos”, puntualizó.

En esa línea, aseguró que “de esto estamos al tanto, porque además nosotros directamente oficiamos a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de tal manera de adelantarnos y así, cuando ellos vayan, las actividades de los niños están suspendidas para protegerlos”.

Por su parte, Pablo Herrera Díaz, jefe de Promoción y Protección de la Infancia de Fundación Integra, sostuvo que “todos nuestros jardines infantiles en la región cuentan con Sello Verde SEC y además actualizan permanentemente sus Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE), los que contemplan protocolos preventivos de evacuación, simulacros y también llamado a bomberos en caso de sentir, por ejemplo, olor a gas. Esa es una medida preventiva porque el bienestar y seguridad de todos los integrantes de las comunidades educativas es nuestra prioridad”.

EN FARMACIA DEL CDT DE LA SERENA

Error en entrega de medicamento complica salud de lactante de 4 meses

Según el relato del padre de la menor, en el centro médico le habrían entregado un remedio que se usa para tratar los síntomas de la esquizofrenia. Desde el hospital de La Serena, en tanto, informaron que se inició una auditoría a raíz de este hecho y evitar, así, que se vuelva a repetir una situación similar.

LUIS GONZÁLEZ T. La Serena

Lo que comenzó como un control de rutina terminó en una grave emergencia para una familia de La Serena.

Y es que una pareja y su hija de apenas cuatro meses vivieron horas de angustia, luego de recibir una receta errónea en el Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) del hospital de La Serena.

La situación, incluso, obligó a que la lactante fuera internada en la Unidad de Tratamientos Intensivos (UTI) del Hospital San Pablo de Coquimbo, donde permaneció en observación y, afortunadamente, tras varios exámenes, la menor fue dada de alta.

Para la familia lo vivido fue “un gran susto”, pues el error en la medicación pudo haber tenido consecuencias mayores.

REMEDIO PARA LA ESQUIZOFRENIA

Todo ocurrió este jueves pasado, cuando Pablo, padre de la menor, acudió junto a su hija a una consulta en el área de Pediatría del CDT. Según relató, la pequeña está diagnosticada con alergia a la proteína de la leche de vaca (APLV), condición por la que requiere una dieta especial.

Durante la consulta, el médico le recetó sulfato ferroso y la familia se dirigió a la farmacia del mismo recinto asistencial para retirar el medicamento. Sin embargo, en lugar del suplemento indicado, se les entregó Risperidona, un medicamento que se usa para tratar los síntomas de la esquizofrenia, tratar los episodios de manía en adultos, adolescentes y niños mayores de 10 años con trastorno bipolar.

En conversación con Diario El Día, Felipe Aros, relató que el medicamento que le fue entregado es “prácticamente una droga, porque es medicamento para la esquizofrenia, bipolaridad y todo ese tipo de cosas. Yo di el medicamento, confiando en que era el remedio que me había recetado la pediatra y yo,



desconociendo el nombre de los medicamentos, confié 100% en lo que me habían entregado. A los 15 minutos, mi hija se durmió, lo que fue algo raro. Despertó a las 2 horas, con un llanto fuerte de dolor y con los ojos desorbitados, su cara distinta, o sea, como con un agobio, que era que algo estaba mal”.

Ante esa situación, la menor fue trasladada hasta urgencias del hospital de La Serena, pero en el trayecto, sufrió convulsiones. Ya en el recinto médico la bebé logró ser estabilizada.

Tras varias horas de espera, la lactante fue finalmente trasladada a la UTI del hospital de Coquimbo, en donde se le realizaron exámenes neurológicos y de sangre, entre otros más, y en horas de la tarde del viernes, fue dada de alta.

Según lo informado por el padre, posteriormente se dirigió hasta el CDT para informarles de la situación. “Ellos me señalaron que el problema fue 100% de la farmacia. Y en farmacia, me comentan que realmente el problema fue de ellos y ahí mayor comunicación conmigo no han tenido, no han preguntado por mi hija”, dijo el progenitor.

Para él y su familia, este situación fue de “terror. La estamos viviendo



EL DÍA

Desde el CDT del hospital de La Serena, aseguraron que ya se inició una auditoría para revelar las causas de este grave error de funciones.

hasta ahora y es horrible”, pues, argumentó, este tipo de situaciones, puede ocurrirle a cualquier persona “que tenga alguna enfermedad de base, algún otro problema neurológico más grave o le puede ocasionar la muerte”.

AUDITORÍA EN CURSO

En tanto, desde el hospital de La Serena, lamentaron el hecho sucedido, afirmando que ya se dio curso a una auditoría y para evitar que se vuelva a repetir una situación similar.

“Hemos iniciado una auditoría interna para determinar las causas que generaron el error en la entrega del medicamento, para tomar todas las medidas y resguardos necesarios que nos permitan evitar que esta situación suceda nuevamente. Contamos con protocolos que buscan resguardar la seguridad del proceso de preparación y dispensación de medicamentos, por lo que es fundamental revisar lo ocurrido para hacer los ajustes que se requieran”, explicó el Dr. Sergio Puebla, subdirector médico de Atención Cerrada del hospital de La Serena.

En ese sentido, Puebla reiteró su preocupación “por lo sucedido y también tomamos contacto con la familia para que se reúnan con el director del establecimiento y así poner a disposición toda la información que requieran y el acompañamiento necesario”.



Yo di el medicamento, confiando que era el remedio que me había recetado la pediatra y yo, desconociendo el nombre de los de los medicamentos, confié 100% en lo que me habían entregado”

FELIPE AROS

PADRE DE LA BEBÉ AFECTADA

¿QUÉ ES LA APLV?

La Alergia a la Proteína de Leche de Vaca (APLV) es una reacción adversa del sistema inmunológico a una o más proteínas presentes en la leche de vaca. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta alergia afecta comúnmente a lactantes y niños pequeños, y se estima que entre el 2% y el 6% de niños tienen esta condición. Esta alergia genera una reacción inmunológica al entrar en contacto con la proteína de la leche de vaca, pudiendo causar una serie de síntomas digestivos, respiratorios, cutáneos, o incluso, cuadros graves como asfixia.

ARRIESGA PENA DE PRESIDIO PERPETUO CALIFICADO

"Caso Camila": imputado es declarado culpable por asesinato de joven madre

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena declaró a F.J.N.I. como autor de los delitos de homicidio calificado, uno como consumado y el segundo como frustrado. Tanto la familia de la víctima como la fiscalía valoraron el fallo. La sentencia se conocerá el próximo martes 29 de julio a las 14:00 horas.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Luego de siete jornadas de alegatos, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena dictó este viernes el veredicto condenatorio en contra de F.J.N.I., en calidad de autor de dos delitos de homicidio calificado, uno consumado y el segundo frustrado, ilícitos perpetrados en julio del año pasado en Alfalfares.

En resolución unánime, el tribunal —integrado por las magistradas María Inés Devoto Torres, Ana Marcela Alfaro Cortés y Loreto Figueroa Tolosa— tras la deliberación de rigor, dio por acreditado tanto la ocurrencia de los delitos como la participación culpable de F.J.N.I. en los hechos.

Así, el tribunal determinó que, en horas de la madrugada del 3 de julio del 2024, al interior de una cabaña ubicada en el sector de Alfalfares, en La Serena, se encontraba la víctima, Camila, junto a una hermana de 9 años y su hija de 5 años.

En dicho contexto, su vecino, F.J.N.I., con un elemento cortopunzante, atacó mortalmente a Camila y a su hija en reiteradas ocasiones, propinándole a la madre aproximadamente 97 lesiones cortantes y penetrantes en distintas partes del cuerpo, entre ellas heridas de la región cervical.

CONFORMES CON VEREDICTO

Luego de conocer el veredicto, Carmen Matamala, nuera de Camila, sostuvo que "estamos como un poco más tranquilos, porque se está peleando por una cadena perpetua sin ningún beneficio. Y yo creo que se lo merece y que no haya ninguna parte defensora que le rebaje la condena".

Y es que para la señora Carmen "puede ser que un defensor, escuchando todas las causas de lo que le pasó a mi nuera y lo que le pasó a mi nieta, aunque es su trabajo, pueda pedir una rebaja, pero no se lo merece. Más encima con

“

Mi niña se merece justicia. Porque ella sufrió mucho, la torturaron hasta matarla. Y a mi nieta, igual la torturó (...). Y no tiene derecho"

CARMEN MATAMALA
NUERA DE CAMILA

“

Son delitos de las mayores penalidades en nuestro ordenamiento jurídico. Nosotros al respecto hemos solicitado al tribunal pueda acoger la petición original"

EDUARDO YÁÑEZ
FISCAL

la situación anterior, que él tenía muchas causas, él no tiene derecho a salvarse", agregó.

"Mi niña se merece justicia. Porque ella sufrió mucho, la torturaron hasta matarla. Y a mi nieta, igual la torturó (...). Y no tiene derecho. Todas las penas que se le vengán encima y que sea sin privilegios", afirmó.

Por su parte, Marcia Gallardo,



EL DÍA

La sentencia se conocerá el próximo martes 29 de julio, a las 14:00 horas en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal en La Serena.

abogada del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos y representante de la parte querellante, reconoció que "estamos muy contentos. Ya le expliqué a mi representante y su madre el significado de esta sentencia que de verdad que para nosotros es tremendamente positiva, muy buena. Eran tres hipótesis legales y si bien no se acogió nuestra hipótesis legal para los efectos de la aplicación de la pena, es exactamente lo mismo. Así que, igual, estamos tremendamente felices porque eso es lo que queremos. En el fondo lo que nosotros necesitamos es que se aplique la mayor pena".

En esa línea, explicó que "se acogieron tres agravantes y solo un atenuante de la defensa, por lo tanto, no podríamos no estar insatisfechos con el fallo, todo lo contrario".

Consultada por cuantos años podría arriesgar el imputado, la abogada sostuvo que "exactamente los mismos que pedimos en la acusación. Esto a nuestro juicio no cambiaría nada y podríamos seguir insistiendo por el presidio perpetuo calificado".

FISCAL VALORA FALLO

Por su parte, Eduardo Yáñez, fiscal de la Unidad de Análisis Criminal

y Focos Investigativos, reconoció su conformidad con el fallo. "El Tribunal ha llegado a la conclusión de que se dan dos delitos de homicidio calificado. Son delitos de las mayores penalidades en nuestro ordenamiento jurídico. Nosotros al respecto hemos solicitado al tribunal pueda acoger la petición original de la fiscalía en el sentido de que se condene finalmente a esta persona que ha cometido estos crímenes a una pena única de presidio perpetuo calificado, lo que significa que la persona no podría optar a beneficio alguno sino dentro de 40 años desde la dictación de la condena", puntualizó.

En cuanto a los medios de prueba, el persecutor sostuvo que "destacaré tres o cuatro elementos que fueron claves. Primero, la declaración de la pareja de Camila por el motivo de que él incorpora información bien sensible. Dentro de ello el relato de las dos menores de edad que estaban en la cabaña donde se encontraba Camila cuando fue atacada. Lo que evidentemente para nosotros fue relevante".

La audiencia de comunicación de la sentencia —que será redactada por la magistrada Figueroa Tolosa— quedó programada para las 14:00 horas del próximo martes 29 de julio.

COMUNIDAD HA SOLICITADO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESE SERVICIO

Recorrido de buses eléctricos a Tierras Blancas sigue sin definición

ÓSCAR ROSALES CID | La Serena

Durante su visita a la región para rendir su cuenta pública, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, señaló en entrevista concedida a Diario El Día, que la implementación de un recorrido de buses eléctricos hasta el sector de Tierras Blancas como lo está pidiendo la comunidad, depende -en el fondo- del gobierno regional.

En efecto, el ministro Muñoz sostuvo que “nosotros, lo único que hacemos como ministerio es ser el brazo técnico. Son ellos los destinados a decidir en qué van a gastar (los recursos). La conversación del gobernador más que conmigo es con su Consejo Regional, que tienen que empezar a levantar distintos tipos de proyectos y decidir a quién le van a dar prioridad. Nosotros como ministerio nos disponemos para poder ofrecer nuestra capacidad técnica porque estamos acostumbrados a diseñar proyectos de este tipo y así, poder acompañar al gobierno regional para que eso sea exitoso”.

De hecho, el ministro Juan Carlos Muñoz puntualizó que, más que extender los servicios que hoy existen, “es más bien cómo llegamos con otros servicios a Tierras Blancas con la electromovilidad. Aquí hay que recordar el origen de todo esto, que es la ley de subsidio al transporte público, que destina en forma más efectiva los subsidios espejo del sistema de transporte público de Santiago en regiones, y pone la mitad de esos subsidios en control del ministerio, y con eso es que nosotros avanzamos en electromovilidad en Coquimbo, La Serena y en Ovalle, o en transporte escolar. Todo eso se hace con la mitad de los subsidios que administramos nosotros. La otra mitad está llegando a los gobiernos regionales y son ellos los que tienen que definir en qué van a destinar esos recursos que tienen que ir para transporte público”, expresó.

LA RESPUESTA DEL GOBERNADOR

Sin embargo, en el gobierno regional, tienen una visión un poco distinta de lo que señaló la autoridad gubernamental, señalando que, si bien, la ley 21.692, a través del Fondo de Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional, faculta a los gobiernos regionales a financiar iniciativas vinculadas con la operación



Los buses eléctricos ya se han hecho comunes de observar en las calles de La Serena y Coquimbo, aunque la comunidad busca que extiendan sus recorridos a otros barrios.

CRISTIAN SILVA

Aunque el ministro de Transportes y Telecomunicaciones señaló que la llegada de la electromovilidad a ese sector de Coquimbo es una decisión que tenía que tomar el gobierno regional, el gobernador Cristóbal Juliá recordó que la unidad técnica respectiva corresponde a dicho ministerio, el que debe validar este tipo de iniciativas.

42

Buses eléctricos son los que cubren actualmente, dos recorridos en la conurbación, desde fines de noviembre del año pasado.

del transporte público, la misma ley señala que este tipo de financiamiento estará supeditado a un reglamento, el cual definirá los tipos de iniciativas asociadas a la operación, el que no está disponible aún por parte del Ministerio de Transportes.

Al respecto, el gobernador regional, Cristóbal Juliá precisó que aunque “la ley abre esa posibilidad, la unidad técnica seguirá siendo el Ministerio de Transporte quien deberá validar las iniciativas de acuerdo al reglamento aún pendiente. Por lo tanto, estaremos siempre disponibles para poder concretar alguna iniciativa de operación del transporte público

cuando contemos con propuestas de recorridos factibles conforme a la información técnica que disponga el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la región, lo que aún no se ha formalizado”, dijo.

En la misma línea, la autoridad indicó que los recursos sólo podrán financiar algunas iniciativas, ya que “los recursos que se requieren son cuantiosos y de forma permanente. Por ejemplo, financiar con recursos del gobierno regional tres recorridos tienen un costo aproximado de 5 mil millones de pesos anuales, y su extensión es de 8 años, prorrogable por dos años más. Sin embargo, no debemos olvidar que también, debemos financiar recorridos en zonas aisladas y transporte de escolares”, subrayó Juliá.

Cabe reiterar que ha sido la propia comunidad de Tierras Blancas la que ha levantado la demanda de poder contar con nuevos recorridos hacia ese sector poblacional, solicitando que se extiendan los servicios de buses eléctricos, atendiendo al número de habitantes de ese sector y aprovechando la política gubernamental de

“

Financiar con recursos del gobierno regional tres recorridos tienen un costo de 5 mil millones de pesos anuales y su extensión es de 8 años, prorrogable por dos”

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR REGIONAL

mejorar la conectividad con servicios eléctricos de movilidad.

LOS SERVICIOS QUE YA OPERAN

Entre Coquimbo y La Serena, el nuevo sistema de electromovilidad contempla dos recorridos principales: el E01 y E02.

En relación al primero, éste conecta El Sauce con La Compañía Alta, mientras que el E02 conecta El Llano con La Compañía Baja.

Los horarios de operación de los buses son de lunes a viernes de 6:00 a 22:00, sábados de 7:00 a 22:00 y domingos de 8:00 a 21:00.

En total, las unidades que están en operación, conforman una flota de 42 buses eléctricos.

SE CUESTIONA LA FACILIDAD CON QUE SE VULNERÓ LAS INSTITUCIONES

Libertad y falsa identidad de sicario venezolano remecen al país

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Mientras los chilenos no acababan de convencerse de cómo uno de los sicarios más peligrosos del país era dejado en libertad, aparentemente por un error de comunicación entre el Poder judicial y Gendarmería, surge una nueva situación que ahonda esta incredulidad nacional: y es que el nombre por el cual se conocía a este venezolano de 18 años de edad – Osmar Alexander Ferrer Hernández – no era el verdadero, sino Carlos Alberto Mejía Hernández.

Es más, con su falso nombre burló todas las instancias sociales y legales en nuestro país, pues hasta sus conocidos y en la conserjería del edificio donde vivía lo reconocían por su identidad falsa.

Su identidad real fue conocida luego de registrarse sus huellas digitales, las que, al ser periciadas por la policía y derivadas a Interpol, se percataron del engaño. Incluso, se conoció también que había cometido otros dos delitos en 2022 por lo que fue detenido dos veces, cuando tenía solo 15 años de edad, por porte ilegal de armas y por robo con violencia en la Alameda.

Cabe recordar que este sicario fue detenido e imputado como autor del asesinato del llamado “Rey de Meiggs” en el mes de junio, por lo cual, fue puesto en prisión preventiva, desde donde salió caminando tranquilamente tras otorgársele la libertad por error.

Ayer, en tanto, rápidamente las fiscalías Occidente y Oriente (en Santiago) solicitaron una nueva orden de detención en contra el sicario venezolano, ésta vez, con el nombre real.

Sin embargo, la Región de Coquimbo no ha quedado ajena a estos sucesos que golpean al país, y más cuando este sicario estaría relacionado al Tren de Aragua.

INSTITUCIONES EN DUDA

Para el diputado, DC, Ricardo Cifuentes, lo que ocurriendo en Chile respecto a estas temas es de extrema gravedad. “Nuestras instituciones de justicia están en duda, están pasando por un muy mal momento. No es razonable todo lo que ha ocurrido con este sicario del que se desconocía su verdadera identidad, que logró fugarse en las narices de Gendarmería y de los jueces, dejando en ridículo a toda la institucionalidad de justicia del país”, indicó.

Según el parlamentario se está frente



Carlos Alberto Mejía Hernández, sería el verdadero nombre del sicario venezolano que se encuentra prófugo de la justicia tras ser liberado por error.

CEDIDA

En la región, el mundo político coincidió en que existen graves falencias en instituciones como el Poder Judicial y Gendarmería, entre otras. Ayer, en tanto, se emitió una nueva orden de captura al conocerse que el sujeto fue detenido y puesto en prisión preventiva con una identidad falsa.

a errores de tamaño mayor, por lo que “no sé qué más queda para que tomemos las medidas adecuadas y necesarias para impedir que estos hechos sigan ocurriendo”, expresó.

Al respecto, Cifuentes plantea que se deben resolver problemas como los de Gendarmería sobre lo cual, “estamos recién discutiendo un bono pequeño para los suboficiales. Hay falta de gendarmes en el país. Nuestras cárceles están descuidadas, en fin. Yo estoy muy preocupado por lo que está ocurriendo y vamos a pedir una sesión especial en la cámara para discutir respecto a este tema”.

FALENCIAS EN EL SISTEMA

En tanto, para el diputado, UDI, Marco Antonio Sulantay, este incidente se produjo por las profundas falencias que tiene el sistema judicial chileno, “especialmente respecto de la comunicación integrada entre instituciones y de la desactualización digital de los mismos. No es aceptable que no exista una comunicación fluida y certera entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, las policías y Gendarmería”, señala, asegurando

que esta última institución sería la que aprovechan los delincuentes y sus entornos para evadir la justicia. “Prefiero pensar eso, porque no quiero imaginar que el crimen organizado ha penetrado tan fuertemente, que todo esto se trata de corrupción. Es de esperar que no sea así, aunque no se debe descartar ninguna arista”, señaló Sulantay.

GRAVES FALLAS

En una línea similar, la diputada del Frente Amplio, Carolina Tello, señala que este caso ha dejado en evidencia graves fallas en el sistema judicial y penitenciario, “incluyendo el uso de identidad falsa, una orden de excarcelación emitida electrónicamente y una posible falsificación de documentos, que permitieron la liberación irregular del imputado”.

Por lo mismo, afirmó que es necesario revisar en detalle la situación y que la fiscalía y la PDI concluyan de forma urgente la investigación penal por la posible falsificación de la resolución judicial. También plantea que se refuercen los controles de identificación de

personas en los procesos judiciales y de ingreso a cárceles, evitando así el uso de alias o documentos adulterados. “Que el Poder Judicial y Gendarmería fortalezcan sus protocolos internos, garantizando que no existan brechas que comprometan la seguridad ciudadana”, señaló.

LOS CHILENOS PRIMERO

El diputado, UDI, Juan Manuel Fuenzalida, en tanto, recuerda que “a propósito de un proyecto de ley que se está discutiendo en la comisión de Gobierno Interior y que es de mi autoría, que es el de ‘los chilenos primero’, se busca restringir los beneficios sociales a los migrantes irregulares. Ahí he dado a conocer que nuestro sistema es muy vulnerable porque basta con inscribirte en un CESFAM, en una posta, en un consultorio para que automáticamente se te active un RUT y se active un nombre acá en el país, bastando solo cualquier tipo de identificación y por lo tanto esa identificación perfectamente puede ser falsa”, subrayó.

En esa misma línea, el diputado indica que lo sucedido con este sicario “viene a ratificar lo que yo he señalado y es que nuestro sistema está vulnerable. Ese es el problema de tener una migración irregular desatada y donde no existe control en nuestras fronteras, porque nuestros mismos servicios estatales son los que, en definitiva, le entregan una identidad a estas personas sin saber de dónde vienen, quiénes son y a qué vienen”, advirtió.

INFORME MACROECONOMÍA Y CONSTRUCCIÓN 68

Rubro inmobiliario continúa débil y rezagado respecto a infraestructura

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El informe Macroeconomía y Construcción 68 (MACH), presentado por la Cámara Chilena de la Construcción nos muestra que los distintos rubros de la industria de la construcción continúan mostrando realidades dispares. Mientras la inversión en infraestructura productiva da señales de recuperación y trae buenas noticias, la inversión en vivienda privada continúa en niveles deprimidos, confirmando una de las peores crisis de este sector. A nivel nacional, la proyección de inversión en construcción para 2025 apunta a un crecimiento en el rango de 3% a 5%. Este resultado considera un aumento de 5% en la inversión en infraestructura, impulsado principalmente por el seg-

La industria de la construcción regional no está lejos de la realidad que vive el sector a nivel nacional, con un sector inmobiliario que no da muestras de repunte y con un alto aumento del empleo informal.

mento productivo, que crecería 7,6%. En tanto, la inversión en vivienda se incrementaría en torno a 2%, explicado principalmente por un mayor dinamismo en la inversión en vivienda subsidiada, que crecería 5,7%. Respecto a la infraestructura pública, en los primeros meses del año el Ministerio de Obras Públicas logró un buen ritmo de ejecu-



Según el informe Macroeconomía y Construcción 68, la inversión en vivienda privada sigue mostrando números muy débiles.

CEDIDA

ción presupuestaria y más del 90% de su presupuesto está identificado y con toma de razón, lo que facilita el inicio de nuevas obras.

REALIDAD LOCAL

En nuestra región las ventas de viviendas están cerca de un 61% más bajas comparadas con 2019, es decir, éste ha sido uno de los peores años en ventas de las últimas dos décadas. La oferta disponible ha tenido un incremento que supera el 24% en los últimos 12 meses y el promedio para agotar la oferta continúa en su peor racha de 25 a 30 meses. En materia de infraestructura, la región cuenta con un presupuesto total de inversión del MOP

de más de \$179 mil millones de pesos para 2025, lo que muestra un 10,5% de aumento real respecto a 2024. Es, además, la región con mayor proporción de presupuestos nuevos. Así también, esta región representa un 4,7% de la inversión total esperada para el 2025 a nivel nacional. Pese a esto, existe la preocupación ante la baja ejecución presupuestaria de esta cartera, la que contempla un 25,2% ejecutado hasta mayo del presente año.

Respecto al empleo sectorial regional, las personas ocupadas son alrededor de 27.473, lo que aún está por debajo del promedio prepandemia con 33.762 personas. En tanto, el empleo informal del sector construcción ha ido en aumento alcanzando un 34,9%.



THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA ADMISIÓN 2026



INSCRIPCIONES VÍA WEB
[HTTPS://ADMISION.SISTEMASTISLS.CL/HOME/](https://admission.sistemastisls.cl/home/)



DESDE 21 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO
(INSCRIPCIONES LIMITADAS)
EXÁMENES 04 DE OCTUBRE
RESULTADOS 10 DE OCTUBRE



Requisitos web:

- Certificado de nacimiento para asiganción familiar 2025
- Certificado anual de estudios del último curso aprobado (2° básico a 4° medio)
- Certificado de último informe año escolar actual
- Completar Ficha de Inscripción online

VACANTES:

3° BÁSICO: 3 7° BÁSICO: 3
5° BÁSICO: 2 8° BÁSICO: 6
6° BÁSICO: 1 1° MEDIO: 2



Información: www.tisls.cl
admission@tisls.cl • 51 2427900

MENSAJE FUE DIFUNDIDO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Falsa amenaza de bomba genera operativo y caos en Feria Modelo de Ovalle

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

Una amenaza difundida a través de redes sociales generó un amplio despliegue de seguridad la tarde de este jueves 18 de julio en la Feria Modelo de Ovalle, luego que una mujer anunciara de forma explícita que un artefacto explosivo detonaría a las 13:30 horas, poniendo en riesgo a los visitantes y locatarios del recinto. La publicación, que rápidamente se viralizó, fue tomada con seriedad por las autoridades, quienes activaron los protocolos correspondientes.

El operativo movilizó a Carabineros, Bomberos, Seguridad Pública Municipal y personal del GOPE, quienes inspeccionaron detalladamente el lugar, descartando finalmente la existencia de un artefacto explosivo.

De hecho, las primeras indagatorias apuntan a una motivación sentimental por parte de la autora del mensaje, lo que ha provocado indignación tanto entre las autoridades como entre la comunidad.

“AFORTUNADAMENTE FUE SOLO UNA AMENAZA”

Desde el lugar, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano, valoró la rápida reacción de los equipos de emergencia, pero fue enfático en condenar el hecho. “Afortunadamente fue solo una amenaza, no había ningún artefacto explosivo en la Feria Modelo. Carabineros, Bomberos, el municipio y la delegación presidencial trabajaron de forma mancomunada y coordinada para proteger la seguridad de los transeúntes”, señaló.

El jefe comunal hizo también un llamado a evacuar de forma ordenada ante cualquier emergencia. “Algunas personas se resistieron a abandonar sus puestos. Por lo que hago un llamado a que ante cualquier emergencia deben abandonar los lugares, porque siempre vamos a privilegiar la vida humana”, afirmó.

EVACUACIÓN PREVENTIVA

Por su parte, el general Juan Muñoz de Carabineros detalló que la amenaza fue detectada a través del monitoreo de redes sociales, lo que permitió activar de inmediato un procedimiento coordinado.

“Se realizó una evacuación en conjunto con el municipio, Bomberos y otros servicios. El GOPE efectuó la revisión completa de las dependencias con un perro detector de explosivos



EL OVALLE

Carabineros, bomberos y personal municipal evacuaron la Feria Modelo de Ovalle tras una amenaza de bomba difundida en redes sociales. El GOPE descartó la presencia de artefactos explosivos.

Las autoridades confirmaron que el mensaje viralizado en redes sociales, que advertía de una explosión a las 13:30 horas, resultó ser una falsa alarma motivado por un conflicto amoroso. El operativo movilizó a Carabineros, GOPE, bomberos y personal municipal, afectando a comerciantes y clientes.

para poder descartar la presencia de cualquier elemento sospechoso. Estamos trabajando con el Ministerio Público en una investigación para establecer quién está detrás de esta amenaza a través de redes sociales”, señaló Muñoz.

BOMBEROS INSTALÓ PUESTO DE COMANDO Y PARTICIPÓ EN INSPECCIÓN

Por su parte, el capitán Leonel Pizarro, de la Primera Compañía de Bomberos de Ovalle, relató que el llamado de emergencia fue recibido cerca de las 13:00 horas, tras lo cual se despacharon unidades de la Tercera y Séptima Compañía al lugar.

“Apoyamos la evacuación junto a Carabineros y Seguridad Ciudadana. Luego desplegamos una unidad logística para establecer un puesto de comando de incidentes, desde donde coordinamos acciones con el GOPE y otras instituciones. Participamos además en inspecciones visuales por solicitud del GOPE en algunos sectores del recinto”, explicó.

FERIANTES: “ESTO ES TERRORISMO”

Desde el sindicato de trabajadores independientes de ferias libres, su presidente Vladimir Rodríguez expresó la consternación de los locatarios. “Todo empezó con una risa nerviosa y casi se convierte en tragedia. Esperemos que las autoridades y la justicia hagan su labor y replique las penas del infierno. Al parecer está involucrado un locatario del lugar al que le vamos a tener que pedir explicaciones. Esto es muy grave, es terrorismo, no tiene otra palabra. Aquí pudo haber alguien con problemas al corazón y tener una desgracia”, declaró.

“LLAMAMOS A MANTENER LA CALMA”

Desde la delegación presidencial provincial del Limarí calificaron lo ocurrido como una situación “poco habitual, lamentable y de alta connotación pública”, que obligó a desplegar recursos institucionales y policiales para garantizar el orden y la seguridad en



Afortunadamente fue solo una amenaza. No había ningún artefacto explosivo en la Feria Modelo. Carabineros, bomberos, el municipio y la delegación presidencial trabajaron de forma mancomunada y coordinada para proteger la seguridad de los transeúntes”

HÉCTOR VEGA CAMPUSANO
ALCALDE DE OVALLE

la comuna. “Ha sido una situación poco habitual, lamentable y de alta connotación pública que ha requerido de atención por parte de autoridades policiales e institucionales. Asimismo, ha generado una alteración en la convivencia habitual de la ciudad, lo que ha significado diversas dificultades de tránsito y traslado de personas”, señalaron desde la repartición gubernamental.

La autoridad destacó que se activaron los protocolos correspondientes ante una amenaza que podría ser constitutiva de delito y reafirmaron el trabajo conjunto entre los distintos equipos comunales y provinciales. “Nuestro equipo de emergencia ha estado en constante comunicación con su contraparte comunal y de momento, solo tenemos la alteración al orden público que ha generado esta falsa alarma de bomba”, agregaron, insistiendo en que el llamado a la ciudadanía es a mantener la calma e informarse por canales oficiales.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

La fiscalía, en tanto, ya se encuentra investigando el caso y al parecer la principal sospechosa ya habría sido identificada. Las autoridades reiteraron el llamado a actuar con responsabilidad en redes sociales y evitar este tipo de acciones que alteran el normal funcionamiento de la ciudad.

CORE APROBÓ RECURSOS POR 230 MILLONES

Proyectan construir Centro de Inspección Fitosanitaria para la región

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

El Consejo Regional aprobó recientemente la priorización del proyecto “Construcción Centro de Inspección SAG/USDA fruta fresca región de Coquimbo”, y los recursos para la etapa de diseño del proyecto, por un monto de 231.826.000, con cargo al presupuesto 2025.

La iniciativa, tiene como fin la instalación de este centro, en un terreno de 15.000 m2 en el fundo Nueva Vida del sector Pan de azúcar, comuna de Coquimbo, con el que se busca atender la producción frutícola del 83% de las pequeñas y medianas empresas pyme que exportan fruta hacia Estados Unidos, y de las cuales el 39% son productores de menos de 5 hectáreas y un 43% de

La iniciativa surge de alianza publico-privada entre el GORE y la empresa Frutas de Chile.

5 o más hectáreas.

Datos aportados por la empresa Frutas de Chile que justifican este tipo de proyectos, es que la agricultura regional está generando actualmente 32 mil empleos, en tanto, el 74% de los productos agropecuarios que salieron de la Región de Coquimbo, tuvieron como destino los mercados de Estados Unidos, con un volumen de carga de 200 mil toneladas, generando un ingreso anual de \$347 millones de dólares.

El gobernador Cristóbal Juliá dijo que “como gobierno regional, junto al Consejo



Para las autoridades, esta infraestructura permitirá fortalecer la competitividad de la agricultura local.

Regional, estamos impulsando con decisión este proyecto estratégico para el sector agrícola: el diseño del Centro de Inspección Fitosanitaria SAG/USDA en Coquimbo. Esta infraestructura nos permitirá fortalecer la competitividad de nuestros productos hortofrutícolas en los mercados internacionales, especialmente en Estados Unidos, que recibe más del 70% de nuestras exportaciones. Estamos hablando de una inversión clave para modernizar los procesos de inspección, apoyar a nuestras pymes agrícolas y asegurar nuevas oportunidades para miles de trabajadores que viven de la agricultura

en nuestra región”.

Respecto de las características del proyecto, la iniciativa que se emplazará en un sitio de 15.000 metros cuadrados, considera, un patio techado de recepción, una sala amplia de inspección, baños, casino, bodega, filtro sanitario, sala de bomba, portería y otros, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el protocolo de preembarque, que forma parte del convenio tripartito público-privado SAG-USDA/APHIS_ASOEX, que fija las regulaciones fitosanitarias establecidas por el mercado norteamericano para la importación de productos hortofrutícolas frescos.

Colegio Alemán La Serena presenta

TEMPORADA DE CONCIERTOS 2025

TEMAS DE CATS, MOULIN ROUGE Y MÁS

UNA NOCHE EN BROADWAY

25 JULIO | 8PM

COLEGIO ALEMÁN LA SERENA

MATÍAS SARAVIA
PIANO

JOSEFINA LEE
CANTANTE

DANIEL DONOSO
CANTANTE

ticketplus+

CRÍTICO PANORAMA HÍDRICO

Agua embalsada no supera el 17% en la Región de Coquimbo

Como es habitual, el boletín climático de julio elaborado por el centro científico CEAZA advierte que la región mantiene un déficit sostenido de precipitaciones y caudales desde hace al menos seis años, lo que ha reducido el nivel de agua embalsada.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El boletín climático de julio elaborado por el centro científico CEAZA, vuelve a revelar un preocupante panorama hídrico para la Región de Coquimbo.

Así, los embalses de Limarí presentan el panorama más complejo: La Paloma, el mayor de la región, se encuentra al 7% de su capacidad, mientras que Recoleta y Cogotí están a un 17% y 22% respectivamente.



Los modelos climáticos proyectan un trimestre julio-septiembre con lluvias por debajo de lo normal para la región.

CEDIDA

En Elqui, el embalse Puclaro acumula solo un 17% y La Laguna un 43%.

Solo la provincia de Choapa muestra cifras más optimistas, con El Bato alcanzando un 87%, Corrales un 80% y Culimo un 48%.

Desde 2017, los caudales observa-

dos en los ríos Elqui, Limarí y Choapa han estado consistentemente bajo lo normal. Esta temporada hidrológica —que comenzó en abril— no es la excepción: Elqui alcanza solo el 47% de su promedio histórico, Limarí un 45% y Choapa un 66%. Esta situación sólo sería acentuada si no ocurren precipitaciones significativas que dejen nieve en la cordillera, que también muestra índices muy bajos de acumulación.

¿POSIBILIDADES DE LLUVIAS?

Al respecto, los modelos climáticos proyectan un trimestre julio-agosto-septiembre con lluvias por debajo de lo normal, debido a la continuidad de una fase Neutra del fenómeno ENOS y una fase seca de la Oscilación Madden-Julian.

No obstante, en el análisis del área meteorológica de CEAZA, apuntan que “la temperatura superficial del mar por sobre el promedio proyectada fuera de la costa central de Chile, sugiere que

habría una mayor cantidad de vapor de agua para alimentar los sistemas frontales que lleguen al continente, por lo que, debido a la posibilidad de precipitación abundante en un solo evento, se sugiere seguir atento a los pronósticos diarios”.

Durante el trimestre de julio a septiembre finaliza la temporada lluviosa en la región, por lo que los eventos en este período explicarán gran parte de la precipitación anual. “Sin embargo, lo más probable es que tales eventos dejen una precipitación por debajo del rango normal para la época del año en la zona central de Chile, incluida la Región de Coquimbo”, se explica en el boletín climático.

“En cuanto al balance anual, las lluvias de junio permitieron reducir parcialmente el déficit hídrico en buena parte del territorio regional. Sin embargo, estaciones como Vicuña, Rivadavia y el embalse Recoleta —según datos de la DGA— presentaron acumulados muy bajos, sin mejoras significativas”, se concluye en el reporte de CEAZA.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

POR ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA

Pescadores amplían querrella contra seremi de Medio Ambiente

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Las organizaciones de pescadores artesanales de la zona sur de La Higuera anunciaron ayer la ampliación de la querrella criminal interpuesta contra funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente, por graves irregularidades en el proceso de creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Archipiélago de Humboldt. La acción judicial se origina en febrero del 2024, cuando ingresaron una querrella ante el Juzgado de Garantía de La Serena apuntando directamente al seremi de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, Leonardo Gros. En esta ocasión, se determinó ampliar el recurso contra la profesional Claudia Accini, a quienes acusan de cometer

Se determinó ampliar la acción contra la profesional de la institución, Claudia Accini, por el delito de prevaricación administrativa y falsificación de instrumento público.

delitos de prevaricación administrativa, falsificación de instrumento público, denegación de servicio e impedimento arbitrario del curso de una solicitud, entre otros. "Se ha manipulado un proceso que debió ser técnico y participativo para imponer decisiones políticas preconcebidas, sin considerar ni consultar a las comunidades costeras. Se incorporan áreas que no



CEDIDA

Los querellantes solicitan que se investiguen a fondo estos hechos, que se formalice a los funcionarios involucrados y se realice un juicio oral con las máximas penas establecidas por ley.

estaban definidas principalmente con el afán de cumplir con un compromiso de carácter político", señaló Jorge Valladares, abogado de los gremios de pescadores.

Los hechos que motivan la ampliación de la querrella incluyen el ocultamiento de información relevante en el Comité de Ministros, como la existencia de la concesión marítimo-portuaria del proyecto Dominga, con el objetivo de extender el polígono de protección a dicha zona. Asimismo, se denuncia que el informe técnico que funda-

mentó la creación del área protegida fue encargado a la consultora GEAM Chile con instrucciones expresas desde la seremi para superponer dicha área sobre concesiones portuarias vigentes, sin consultar ni incorporar la visión de los gremios de pesca artesanal.

"El propósito de esta área protegida no fue ambiental, fue político. Lo que se busca es frenar proyectos mineros, pero en el camino se está atropellando el desarrollo sustentable de nuestras comunidades", afirmó Jorge Cabrera vocero de los gremios de pescadores.

Familias de Paihuano verán mejoradas sus viviendas gracias a programa de Habitabilidad

Los beneficiados son familias de escasos recursos, las cuales podrán mejorar o terminar sus casas gracias a esta ayuda..

6 familias de Paihuano, pertenecientes al Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, se verán beneficiadas con proyectos que les ayudarán a mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato.

El programa de Habitabilidad, entrega soluciones constructivas, de accesibilidad, mejora en las redes de servicios básicos (sanitarios y eléctricos), equipamiento básico (para comer, dormir, estudiar y guardar) y entorno inmediato, así como asesorías que les permitan a las familias desarrollar hábitos saludables en el uso, cuidado y mantención de la vivienda.

Así lo dio a conocer el Alcalde Hernán Ahumada en un desayuno efectuado a la sede de la Villa Los Cántaros, donde pudo compartir junto a los beneficiarios y sus familias. "Estuvimos en una ceremonia muy significativa en la cual se entregó el certificado de inicio a las familias que serán beneficiadas con este programa, que les ayudará a



mejorar sus viviendas y en otros caso a terminarlas. Una de ellas nos contaba que con el último invierno, su hogar se anegó por completo y hoy estaba muy emocionada pues ella no contaba con las lucas para hacerlo, y gracias a este programa, le ayudaremos a ellas y a otras familias más, a lograrlo. Seguimos trabajando en las distintas partes de nuestra comuna, tenemos muchas actividades y eso es muy bueno para nuestros vecinos". Por su parte, Magdalena Muñoz, una de las vecinas beneficiadas se mostró muy emocionada ante esta gran noticia. "Fue algo muy bonito, estoy muy emocionada, incluso lloré, le agradezco al Alcalde y al equipo munici-

pal que siempre están preocupados de los vecinos, sobretodo cuando la estamos pasando mal, estoy muy agradecida".

Similar opinión tuvo Silvana Pinto, quien expresó que "estoy muy emocionada porque es un sueño, me van a terminar el piso completo de mi casa, algo que por un tema económico no había podido hacer. Le doy las gracias a don Hernán y al equipo de Habitabilidad por todo el apoyo y cariño que me han brindado".

Cabe destacar que a la brevedad empezarán las obras en los hogares seleccionados. Este programa tiene una duración de 12 meses.

PROMESA PRESIDENCIAL

Pase Cultural beneficiará a casi 15 mil personas en la región

La iniciativa busca promover el acceso equitativo a bienes y servicios culturales, especialmente a jóvenes y personas mayores.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Este viernes se llevó a cabo el lanzamiento del Pase Cultural, programa anunciado por el Presidente Gabriel Boric en su Cuenta Pública de 2024, la cual, contará con una inversión histórica de 15.630 millones de pesos para su implementación en todo Chile.

El objetivo de esta nueva política es fomentar la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural, reducir las barreras económicas de acceso a la cultura y, al mismo tiempo, promover el ejercicio de los derechos culturales, especialmente entre los grupos más vulnerables de la población.

En la Región de Coquimbo, el lanzamiento del Pase Cultural, se realizó en Espacio Latente, donde su director, Eduardo Pizarro Espinoza, destacó que esta política permitirá un importante beneficio para la industria creativa de la zona.

“Es una gran oportunidad para el sector cultural y para todos los agentes culturales para poder desarrollar una oferta y participar activamente en este pase cultural. Es un importante desafío porque nosotros podemos disponer también de una cartelera y una oferta programática diversa que pueda ir en beneficio también del sector cultural



En Espacio Latente se llevó a cabo el lanzamiento del Pase Cultural, una iniciativa impulsada por el gobierno.

CEDIDA

regional. El desafío también es ir participando y profesionalizando al sector de las industrias culturales”, indicó Pizarro.

Por su parte, Galo Luna Penna, delegado presidencial regional de Coquimbo, valoró la implementación de una medida inédita, transformadora y sin precedentes en Chile y que será implementada por primera vez, marcando un hito en el compromiso del Estado con el acceso equitativo a la cultura.

“Como gobierno, creemos que es

importante darle espacio a la cultura, que es tan importante como el deporte, porque creemos que son elementos que permiten no sólo tener una mejor convivencia, una mejor comunidad, sino que también ir previniendo uno de los problemas más importantes que tiene nuestra sociedad hoy día, que es la inseguridad”, recalcó el delegado.

El Pase Cultural beneficiará a más de 14.900 personas de la Región de Coquimbo, con un aporte monetario de 50 mil pesos, a quienes cumplan

18 años durante 2025, y que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares, así como a aquellas personas que cumplan 65 años este año y sean beneficiarias de la Pensión Garantizada Universal.

Pero, ¿en qué se podrá utilizar el Pase Cultural? Al respecto, Cedric Steinlen Cuevas, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio entregó los detalles.

“Este beneficio irá directamente en apoyo de 14.000 personas en toda la región, quienes podrán adquirir servicios culturales en diferentes establecimientos, que pueden ser organizaciones que fomentan diferentes disciplinas artísticas, pero también librerías, salas de cine o teatro, y en ese sentido estaremos desarrollando un aspecto que es muy relevante para nuestro gobierno, que tiene relación con poder entregar derechos culturales a nuestra ciudadanía”, detalló Steinlen.

Para la implementación del Pase Cultural hubo una articulación clave del Ministerio de las Culturas, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Instituto de Previsión Social y Banco Estado.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

13:41

diarioeldia.cl

elDía

ARRIENDOS

Se arrienda oficina en ubicada en el centro de La Serena, 118 m2, incluye 3 habitaciones, 2 baños y 2 estacionamientos. Interesados llamar al: +5691023456789

\$480.000.- Casa amoblada con tres dormitorios

Avisos Económicos | elDía

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PUBLICA TUS AVISOS: Brasil 431, La Serena

TRAS EMOTIVO CONCIERTO EN LA SERENA

Orquesta Filarmónica Antena inicia viaje a Viena

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Entre aplausos y un ambiente cargado de emoción, la Orquesta Filarmónica Antena de la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda ofreció un concierto íntimo a invitados especiales antes de emprender una de las travesías más importantes de su historia: la participación en el 11º Festival Mundial de Orquestas en Viena, Austria, entre el 23 y el 26 de este mes, bajo la dirección artística musical de Daniel Flores Bennett.

En el escenario cada nota fue interpretada con el corazón, mientras que, el público compuesto por familiares, amigos, autoridades e invitados especiales, vibraba con cada pieza, que forma parte del repertorio que presentarán en el festival, incluyendo obras clásicas

Una noche inolvidable marcó el inicio de su gira internacional rumbo al prestigioso Festival Mundial de Orquestas, que llevará por lo alto a la música chilena, a Gabriela Mistral y a la región.

universales, música latinoamericana y que, también, llevará por lo alto la música chilena, a Gabriela Mistral y a la región, con las destacadas voces de Vanessa Zepeda Capdevilla y Evelin Paz Correa, integrantes del elenco coral de la academia.

Respecto a esta gira histórica, tal como lo señala su director artístico musical,



CEDIDA

Una velada íntima dio el vamos a la histórica gira que la Orquesta Filarmónica Antena realizará de cara a su participación en el Festival Mundial de Orquestas en Viena, Austria.

Daniel Flores Bennett, “tuvimos un inicio fue cargado de energía, de nuestro público maravilloso, con nuestra familia e invitados especiales, para irnos cargados de amor a representar a Chile en Viena, y poder entregarle lo mejor. Estamos ansiosos y con ganas de entregarlo todo en cada concierto”.

En tanto, el presidente de la Academia PAC, Jorge Legua, precisó que “el balance de este concierto de inicio de la gira a Viena fue increíble. Sentir la energía que se transmite a través de los músicos al público y del público a ellos. Pensamos que lo vamos a replicar también de manera épica en Europa”.

La participación en Viena marca un antes y un después para la escena

cultural regional y nacional, y se hace posible gracias a recursos aprobados por el gobierno regional y el Consejo Regional, permitiendo financiar el transporte aéreo del elenco orquestal. “Estamos muy contentos. Van a representar no solamente a Chile y a la Región de Coquimbo, sino que también a nuestra querida poeta Gabriela Mistral, en un concierto basado en su poesía”, destacó el gobernador Cristóbal Juliá, tras la aprobación de los recursos en junio pasado.

Pero, este apoyo es reflejo del trabajo de más de dos décadas que ha realizado la academia de música como entidad que entrega formación musical gratuita en la región.

CAMPAÑA CIUDADANA POR EL TEATRO CENTENARIO SUPERA LAS 13.000 FIRMAS Y ESPERA RESPUESTA DEL ARZOBISPO

A tres años de que la comunidad serense frenara la demolición del histórico Teatro Centenario, su futuro sigue dependiendo de una sola firma: la del arzobispo de La Serena, René Rebolledo. Mientras el juicio civil por incumplimiento de contrato, el proceso en el Juzgado de Policía Local y la querrela penal contra el empresario Luis Retamal continúan en curso, el recinto permanece en un limbo jurídico que amenaza con truncar uno de los proyectos culturales más relevantes de la región.

Sin embargo, la ciudadanía ha redoblado su apoyo. La campaña “Somos Centenario – Salvemos al Teatro Centenario” ya suma más de 9.600 firmas digitales en la plataforma change.org y más de 3.500 firmas presenciales reunidas en papel en el mismo teatro. Esta adhesión masiva constituye el respaldo ciudadano más contundente al proyecto liderado por Sebastián Bravo, y busca persuadir al arzobispo para que respalde formalmente esta iniciativa que ha devuelto vida y cultura al corazón de La Serena.

“Cada firma es un llamado al arzobispo a ponerse del lado de la cultura, el patrimonio vivo y la economía creativa



de La Serena”, señaló Sebastián Bravo, director del Teatro Centenario. “Hemos hecho nuestra parte: transformamos un edificio abandonado en un centro abierto, inclusivo y sostenible. Ahora le corresponde a la Iglesia decidir si se suma a este proyecto ciudadano o lo bloquea”.

El movimiento exige al Arzobispado definir, antes del inicio de la temporada estival, si acompañará la revitalización o si pasará a la historia como responsable de cerrar el principal escenario cultural independiente de la región. La ciudad ya habló. Ahora le toca a la Iglesia responder.

POR EVASIÓN DE CONTRIBUCIONES

Gobierno solicita renuncia de director del SII, Javier Etcheberry

La decisión se basó en información entregada por el propio Etcheberry sobre la actualización del avalúo de su propiedad en la comuna de Paine. Se destaca la necesidad de preservar el adecuado funcionamiento del servicio en un contexto políticamente tenso.

BIOBIO

Chile

El Ministerio de Hacienda informó que, por encargo del Presidente Gabriel Boric, el ministro Mario Marcel solicitó la renuncia de Javier Etcheberry como director del Servicio de Impuestos Internos (SII). La medida del ejecutivo se gestó luego de conocerse que el máximo representante del SII adeu-

daba nueve años de contribuciones por su casa en Laguna de Aculeo, en la comuna de Paine.

Etcheberry ocupó el cargo durante un año, primero de forma interina y luego mediante designación oficial en octubre de 2024 por Alta Dirección Pública, se lee en el comunicado de la cartera.

La decisión se basó en el análisis de la información entregada por



Finalmente, Javier Etcheberry renunciará a su cargo el próximo martes 22.

CEDIDA

ANUARIOS Y MEMORIAS

CATÁLOGOS

PAPELERÍA PUBLICITARIA

AGENDAS Y CUADERNOS

DISTRIBUCIÓN Y MÁS

Calle Nueva dos 1240 Barrio Industrial
Alto Peñuelas, Coquimbo

Teléfonos: (51) 2 200 410 - (51) 2 200 424

✉ info@edn.cl

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Etcheberry sobre las gestiones para actualizar el avalúo de su propiedad en Paine. El ministerio también señaló la necesidad de “resguardar el buen funcionamiento del servicio en un contexto de creciente tensión política”.

Marcel reconoció la “vocación de servicio público” de Etcheberry, quien retornó al sector público tras una trayectoria en el privado para liderar el mismo SII que ya dirigió entre 1990 y 2002. El ministro recordó que el ingeniero fue biministro de Obras Públicas y Transporte y Telecomunicaciones (2002-2005) y presidente ejecutivo de BancoEstado (2005-2006).

“Javier Etcheberry siempre ha demostrado un gran compromiso con el servicio público y con la misión del SII”, declaró Marcel. Agregó que el director realizó “una excelente gestión”, fortaleciendo la fiscalización tributaria y la lucha contra el crimen organizado.

TRANSICIÓN Y NUEVO LIDERAZGO EN EL SII TRAS SALIDA DE ETCHEBERRY

La renuncia será efectiva el martes 22 de julio. Al respecto, Carolina Saravia Morales, subdirectora de Fiscalización del SII, asumirá como directora subrogante según la designación legal.

El ministro expresó confianza en

que Saravia y el equipo directivo mantendrán el “alto prestigio, profesionalismo y eficacia” del SII. Además, señaló que este episodio “motivará para apoyar al servicio en fortalecer todas sus áreas de gestión”.

Saravia permanecerá en el cargo desde el 31 de julio hasta el término de la actual administración, conforme a la Ley 19.882. Es ingeniera civil industrial de la Universidad de Concepción, con MBA de la UC y diplomado en Gestión de Operaciones. Toda su carrera se ha desarrollado en el SII.

CONTEXTO DE LA POLÉMICA

Tras críticas de diversos sectores, Etcheberry resolvió pagar íntegramente nueve años de contribuciones adeudadas por su casa en Laguna de Aculeo. Esto implicó cancelar la diferencia determinada por ampliaciones no registradas en el catastro.

La polémica surgió cuando se reveló que la vivienda no estaba regularizada. Pese a que existe un límite legal de retroactividad de tres años para estos cobros, Marcel confirmó que Etcheberry renunció a este beneficio y pagó el total adeudado.

“Estamos convencidos que la nueva directora subrogante continuará actuando con la misma rigurosidad contra la evasión y elusión que lideró Etcheberry”, afirmó en el comunicado el ministro Marcel.

CORTE SUPREMA DE BRASIL

Ordenan a Bolsonaro usar tobillera y le prohíben utilizar redes sociales

EFE Internacional

La Corte Suprema de Brasil dictó este viernes nuevas medidas cautelares contra el expresidente Jair Bolsonaro, procesado por golpismo, entre ellas el uso de tobillera electrónica y la prohibición de acceder a sus redes sociales, informaron medios locales.

El máximo tribunal de justicia brasileño también le prohibió acercarse a embajadas, comunicarse con diplomáticos extranjeros, así como con otros investigados o procesados en el caso por golpismo. El líder ultraderechista fue objeto de registros por parte de la Policía Federal, que allanó domicilios vinculados al exmandatario, quien afronta un juicio ante la Suprema por supuestamente liderar una cons-

El expresidente es acusado de liderar un complot golpista para mantenerse en el poder luego de perder las últimas elecciones ante Lula da Silva.

piración golpista contra su sucesor, Luiz Inácio Lula da Silva. Uno de los registros tuvo lugar en su domicilio de Brasilia y el otro en la sede del Partido Liberal (PL), formación que lidera el capitán retirado del Ejército, según la emisora Globonews. Estas nuevas diligencias se producen en medio de los llamamientos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para que se detenga el juicio contra el líder ultraderechista, a quien considera víctima de "una caza de brujas".



La fiscalía brasileña acusa a Bolsonaro de cinco delitos, entre ellos, golpe de Estado y abolición violenta del Estado democrático de derecho.

EFE

EL CASO DE GOLPISMO POR EL QUE ES IMPUTADO BOLSONARO

Bolsonaro es acusado de liderar, junto con varios de sus colaboradores, entre ellos antiguos ministros y militares de alto rango, un complot golpista para mantenerse en el poder tras su derrota en las elecciones de 2022, que ganó Lula.

La fiscalía lo acusa de cinco delitos, entre ellos golpe de Estado y abolición violenta del Estado democrático de derecho. Estas penas sumadas pueden llegar a los 40 años de prisión.

En paralelo, Trump anunció la semana pasada un arancel adicional del 50% a las importaciones brasileñas por motivos principalmente políticos.

El mandatario republicano mencionó en primer lugar el juicio por golpismo contra Bolsonaro, criticando a la vez supuestas órdenes "secretas" e "ilegales" del Supremo brasileño para el bloqueo de perfiles en redes sociales dedicados a diseminar noticias falsas contra las instituciones democráticas.

Esto ha abierto una grave crisis diplomática entre Brasil y Estados Unidos. Lula ha exigido respeto al Poder Judicial de su país y calificado los comentarios de Trump de "chantaje inaceptable".

En la víspera, Trump envió una carta de apoyo a Bolsonaro en la que confió en un próximo "cambio de rumbo" del Gobierno de Brasil y pidió el fin del supuesto "régimen de censura" que según él impera en el país sudamericano.

...EL MAL ESTADO DE LAS CALLES TIENE UN IMPACTO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

1:15

El Día siempre contigo
y más cerca de ti

No esperes que te lo cuenten
Agrega el número, guárdalo, y listo.

Comienza el día con el diario digital, podcasts y más.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, \$89.000.000, conversable.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa El Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, estacionamiento, protecciones, \$650.000, Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, primera línea, La Herradura. F: 993181512

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Vista Hermosa, pieza estudiante, hasta diciembre, ubicada Cisternas 3475, \$180.000. Llamar F: 975142902

VENDO - CASA

La Serena, sector Los Torreonos, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, \$77.000.000. F: 964745455

La Serena, Villa El Toqui, 2 dormitorios, Hipotecario Leasing y al contado, \$53.000.000, conversable F: 964555330

Casa El Tambo, Vicuña, 3d, 1b, living-comedor, árboles frutales. F: 985547156

Venta casa Coquimbo San Juan, 2 dormitorios grandes, living y comedor amplio 76 m2 contraídos, 85% sólida, restaurada, nueva, impecable, al lado de Cesfam, 1 piso, solo efectivo, \$55.000.000. Celular F: 995466308

VENDO - LOCAL

La Serena, Avda. Balmaceda 1015, se venden 3 oficinas, para consultas médicas en Edificio Médico Fleming. F: 968479354

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$66.700.000. F: 958757782

La Higuera, sector El Trapiche, 1 hectárea, con pozo de agua, \$60.000.000. F: 991533375

La Serena, Condominio Ceres, oportunidad, 7000 m2, con pendiente y vista, \$66.000.000, conversable. F: 983616005

VENDO - PROPIEDADES

Inmobiliaria La Cumbre, busca terrenos para lotear o vender, somos especialistas en compra y venta de terrenos. Tenemos presencia en Ovalle y La Serena. Contáctanos al F: +569 54199557

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita varón para trabajar en supermercado, dejar

Curriculum y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo

Necesitamos Tornero, sector Tierras Blancas, Coquimbo. Fono contacto F: 512 249579 o +569 48764822

Se requiere, Profesor(a) de Matemática para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Escuela de Lenguaje Cordillera Provenir de Coquimbo, requiere contratar Asistente de Párvulos por 30 horas. Interesadas enviar curriculum a: escuelacordilleraporvenir1@gmail.com

Colegio Andrés Bello-Pampa, necesita Auxiliar de Servicio (dama o varón), cuarto medio rendido, 40 horas. Enviar curriculum a: secretaria@cabpampa.cl

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo de Ingeniera Comercial, Licenciada en Administración y Gestora Cultural. F: 994944152 - 993181512

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura Parque La

Foresta, 2 capacidades, 3 reducciones, económica, sólo interesados. F: +56930986100

SERVICIOS

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Mariana, chocolatito, exquisito servicios completos, ardiente, Coquimbo. F: 996215079

Carolina, servicios completos, chilena, amorosa, te espero. F: 951502732

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

2 maduritas, complacientes (35), buscan compañía, tiernas y cariñosas, mente abierta. Llámanos para pasarlo bien. F: 926324061

Masajista boliviana, 45 años, excelente atención. F: 996258333

LEGALES

Por hurto se da aviso por pérdida de Certificado de Licencia Profesional A-2, Folio N° 501832, a nombre de Carlos Lorenzo Bruna Gamboa, Rut: N° 12.143.453-9 de la Escuela de Conductores Automóvil Club, La Serena.

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

ARRIENDO DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las Universidades, \$320.000.

— FONO: 9 9564 2860 —

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

Se Vende

¡VENDIDO!

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | el Día

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA – REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS – REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO – ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA – PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL – SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1518–2022**, caratulados “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES**”, **se rematará el próximo 7 de agosto del 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 107, 2º piso, BODEGA N° 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIOANAMIENTO N° 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico N° 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.699, N° 2.779**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.013**; se rematará por el mínimo de **\$75.000.000.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. **La Serena, 12-07-2025.Secretaría (s)**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

AVISO DE REMATE

El **2º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, **rematará el 30 de julio de 2025, a las 12:00 hrs.**, inmueble ubicado en calle Los Pimientos N° 445, sitio 4 manzana B del Conjunto Habitacional Brisas del Mar, Coquimbo. **Inscrito a fojas 5771, N° 2922 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo N° 2037-42, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$41.950.435.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.195.043.** Demás condiciones autos “**BANCO DEL ESTADO con SANTIBAÑEZ**”, **Rol C-2066-2019**, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos.
Secretaria Subrogante.

AVISO DE REMATE

El **1º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N° 240, **La Serena rematará el 31 de julio de 2025, a las 10:00 hrs.**, el Departamento N° 211 segundo piso, bodega N° 8 y el estacionamiento cubierto N° 194 piso primero, todos del Edificio Uno del Condominio Costanera del Mar, acceso por calle Los Nísperos N° 0705, La Serena. Se comprende la cuota proporcional en los bienes comunes, de conformidad a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 10.025 N° 6.832 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 4526-18** del departamento, Rol N° 4526-114 de la bodega, y Rol N° 4526-121 del estacionamiento, todos comuna La Serena. **Mínimo total para la subasta \$58.000.000.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.800.000. Demás condiciones autos “**BANCO DEL ESTADO con SALINAS**”, **Rol C-2271-2023**, del tribunal citado. **La Serena, 12-07-2025**

Natalia Inés Tapia Araya.
Secretaria (s).

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°203 DEL SEGUNDO PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°108, AMBOS DEL EDIFICIO PUERTO HERRADURA PONIENTE, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE AMBROSIO O'HIGGINS N°759, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES DEL PROYECTO HABITACIONAL. INSCRITO A **FOJAS 12992 NÚMERO 6077 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$ 64.812.815.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-2807-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON NAHUELHUÁN”.** **SECRETARÍA.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Nueve de julio de dos mil veinticinco

EXTRACTO
PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa **Rol C- N° 3287-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JUAN IGNACIO BERRIOS CORTES**”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, **se designó día 06 de Agosto de 2025, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble perteneciente a don JUAN IGNACIO BERRIOS CORTES consistente en VIVIENDA NUMERO CINCUENTA Y OCHO, del condominio Tipo A denominado CONDOMINIO V.I.V.E LA FLORIDA ORIENTE, SEGUNDA ETAPA con acceso común por CALLE EL LITRE NUMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a **fojas 8911 Número 6307** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016., **Rol de avalúo 3107-58.** Mínimo de la subasta será la suma de **\$50.267.262.-**, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Nueve de julio de dos mil veinticinco

EL PESO DE LA HISTORIA

Argentina remontó y **le ganó a Chile** con gol agónico en Copa América femenina

Este resultado deja a la selección con la tarea de mejorar en los próximos partidos, donde deberá enfrentar a rivales de alto nivel y buscar sumar puntos para asegurar su clasificación.



Pese a comenzar ganando el partido, la selección femenina no pudo mantener la victoria durante el resto del partido, cayendo por 2-1 ante Argentina.

LA ROJA | OFICIAL

BIOBIO

Chile

Balde de agua fría para la Roja femenina. La selección de fútbol de Chile sufrió una dura derrota al caer 2-1 frente a Argentina en un emocionante y disputado encuentro correspondiente a la tercera fecha de la fase grupal de la Copa América femenina que se disputa en Ecuador.

El partido comenzó con una sorpresa para los seguidores chilenos. La Roja, que buscaba consolidar su buen rendimiento en el torneo, sorprendió a todos al abrir el marcador a los 12 minutos gracias a una brillante jugada de Vaitiare Pardo. La delantera chilena superó la resistencia de la arquera argentina Solana Pereyra con un potente derechazo, dejando sin opciones a la guardameta y poniendo a Chile en ventaja en un momento clave del encuentro.

Este gol fue el resultado de una jugada colectiva en la que Karen Araya peleó un balón en el mediocampo, logrando recuperar la posesión y habilitar a Pardo, quien quedó mano a mano con la arquera trasandina. La apertura del marcador generó entusiasmo en las

filas chilenas, que veían una oportunidad de sumar puntos importantes en su lucha por avanzar en el torneo.

El primer tiempo fue casi perfecto para la Roja, que mostró solidez defensiva, orden en el medio campo y un ataque efectivo que puso en aprietos a la defensa argentina. La estrategia de mantener la ventaja y buscar contragolpes parecía estar funcionando, y las jugadoras chilenas se mostraron confiadas en mantener el resultado.

Sin embargo, en la segunda mitad, la dinámica cambió. Argentina salió con mayor intensidad, presionando en busca del empate y cuidando el resultado. La Albiceleste empezó a dominar más la pelota y a generar ocasiones peligrosas en el arco chileno. La defensa chilena, que había sido sólida en el primer tiempo, tuvo que multiplicarse para contener los avances rivales.

Chile estuvo cerca de ampliar la diferencia en varias ocasiones, es-

pecialmente en contragolpes rápidos que pudieron haber sentenciado el partido. Pero, como suele decirse, lo que no se hace en un arco, se sufre en el propio. Y así fue.

En el minuto 75, Argentina logró igualar el marcador con un cabezazo de Daiana Falfán tras un tiro de esquina, desatando la euforia en las jugadoras argentinas y en su afición. La igualdad parecía abrir la puerta a una remontada, y las dirigidas por Germán Portanova continuaron presionando en busca del segundo gol.

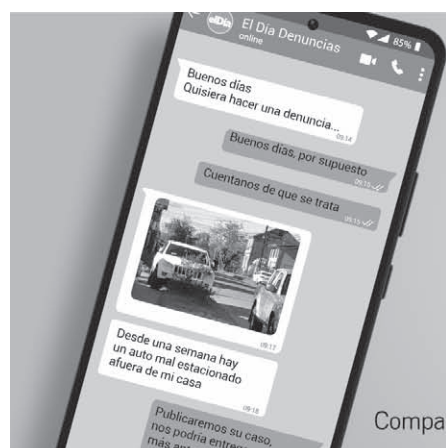
Y ese segundo tanto llegó en los minutos finales del partido, en el minuto 90, con un cabezazo de Aldana Cometti tras otra jugada de balón detenido. La defensa chilena no pudo despejar y la arquera Yenny Acuña, que había tenido una destacada actuación, nada pudo hacer para evitar la caída de su arco.

En los descuentos, en el minuto 90+4, la tensión aumentó aún más cuando Yenny Acuña fue expulsada

tras recibir una segunda tarjeta amarilla por una falta en medio campo, dejando a Chile con diez jugadoras en los minutos finales y complicando aún más sus opciones de buscar un empate o una victoria.

Con este resultado, Argentina llega a 6 puntos y lidera el grupo A de la competencia, consolidándose como una de las favoritas para avanzar a la siguiente fase. La siguen Ecuador y Uruguay, ambas con 4 puntos, mientras que Chile se mantiene con 3 puntos tras su victoria en el debut frente a Perú. La selección peruana aún no ha sumado unidades en el torneo.

Este resultado deja a la Roja con la tarea de mejorar en los próximos partidos, donde deberá enfrentar a rivales de alto nivel y buscar sumar puntos para asegurar su clasificación. La derrota, aunque dura, también deja lecciones importantes para el equipo, que tiene talento y potencial para seguir peleando en esta Copa América femenina.



Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agrégalos al WhatsApp



+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento



PIDEN REFORMULAR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Clubes de Segunda piden ayuda por crisis económica

BIOBIO Chile

Los clubes de la Segunda División publicaron un escrito en el que acusan una grave crisis estructural de la categoría, e incluso insinúan con volver a “orígenes históricos” de la división.

La publicación, replicada en las redes sociales de los 13 equipos que componen la categoría, asegura que “la grave crisis estructural, económica e institucional que atraviesa nuestra categoría” pone en “serio riesgo su continuidad y afecta directamente al futuro del fútbol chileno en su conjunto”.

El comunicado se conoce horas después de que San Antonio Unido develara que está prácticamente en quiebra, y en él se da cuenta de que otros equipos pasan por la misma situación.

“Muchos de nuestros clubes enfrentan una crisis financiera severa, con dificultades para cubrir costos operativos básicos, pagar salarios y mantener planteles competitivos”,

Las instituciones, que aseguraron estar al borde de la quiebra, incluso no descartaron retornar a sus “raíces históricas” en caso de ser necesario, afirmaron.

aseguran.

Apuntan los clubes de Segunda División directamente a la ANFP – “cooptada por el Consejo de Presidentes”, acusan –y su falta de apoyo económico como “la principal causa de la crisis que atraviesa la Segunda División Profesional”.

Pero eso no es todo, ya que instaron al Sindicato de Fútbol Profesional a tener especial consideración con los clubes de la Segunda División.

“Los clubes de nuestra categoría deben ser tratados de manera diferente, ya que la realidad económica de nuestros equipos es completamente distinta, y las presiones adicionales que se ejercen sobre nosotros solo agravan la crisis y ponen en peli-



El comunicado sobre la delicada situación de los clubes de la Segunda División se dio a conocer luego que San Antonio Unido reconociera estar prácticamente en quiebra.

CEDIDA

gro la estabilidad de los clubes y los puestos de trabajo”, asegura el comunicado.

Frente a esta “alarmante situación”, los clubes de la Segunda División Profesional solicitaron que se convoque con urgencia una mesa de trabajo con la ANFP, el SIFUP, el Consejo de Presidentes y representantes de todos los clubes.

El fin, aseguran es “revisar y refor-

mular el modelo de financiamiento, gobernanza y redistribución de recursos del fútbol chileno. En caso de no ser escuchados por estas entidades, como clubes de la Segunda División Profesional hemos decidido tender puentes con la Federación de Fútbol de Chile, con el objetivo de que la tercera categoría del fútbol chileno vuelva a sus orígenes históricos”, cierra el texto.

CITACIÓN "COMPAÑIA MINERA RIO SECO S.A." JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo sexto de los Estatutos de Compañía Minera Rio Seco S.A. (la “Sociedad”), la Ley Nº 18.046 sobre sociedades anónimas y su reglamento, tengo el agrado de citar a Ud. a Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Minera Rio Seco S.A., a celebrarse el día **11 de agosto de 2025, a las 10:00 horas**, en Avenida Ricardo Lyon 222, Piso 9, Providencia, Santiago (la “Junta”), **con el objeto de conocer las siguientes materias:**

- 1 Aprobar la enajenación de la totalidad de las acciones que la Sociedad posee en Compañía Minera Salitral SpA, las que representan más del 50% del activo de la Sociedad, de conformidad con los artículos 57 Nº 4 y 67 Nº 9 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas; y
- 2 Cualquier otra materia de interés social que sea de su competencia.

Los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el registro de accionistas con al menos cinco días de anticipación a la fecha de la Junta tendrán derecho a participar en ella y a ejercer sus derechos a voz y voto.

De conformidad con el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales, se permitirá la participación remota en la Junta. Quienes deseen participar de manera remota deberán contactar a Nicole Mourgues López al correo electrónico **nmourgues@abiabogados.cl**, antes del 8 de agosto de 2025 para recibir las instrucciones correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que las materias sometidas a la decisión de la Junta deberán ser votadas individualmente mediante un sistema de papeletas, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se omita la votación de una o más materias y se adopte el acuerdo por aclamación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL PRESIDENTE

EXTRACTO

REMATE. Ante 25º Juzgado Civil 11º Piso, se **rematará el día 14 de agosto de 2025 a las 15:30 horas**, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de demandado MANUEL JESUS GALLEGUILLOS GOMEZ, consistente en Departamento Nº411, del cuarto piso, del Edificio o Torre C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº 91, del área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Condominio Senderos del Limarí III, Primera Etapa, con acceso común por calle Alberto Blest Gana Nº654, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a su nombre a **fojas 1393 vuelta, número 1650** en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo subasta **\$42.101.775.-** Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir escrito, acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono, tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº263-2021. Demás antecedentes en **autos Rol C- 17943-2024, “Banco Santander Chile con Galleguillos Gómez, Manuel Jesús”,** Juicio ejecutivo.

JUAN CARLOS DÍAZ TORO
SECRETARIO PJUD

LUTO EN EL DEPORTE CHILENO

Fallece la atleta nacional **María Gracia Varas** a sus 23 años

La joven deportista presentaba un cuadro de mononucleosis, una enfermedad que comprometió varios de sus órganos y que, lamentablemente, terminó siendo fatal.



CEDIDA

BIOBIO

Chile

El deporte chileno está de luto. Este viernes 18 de julio se confirmó el fallecimiento de la joven atleta María Gracia Urbana Varas Fuenzalida, una promesa del atletismo nacional que dejó una huella imborrable en las pistas y en el corazón de quienes compartieron su pasión por el deporte.

María Gracia, con apenas 23 años, enfrentaba un delicado estado de salud que la mantenía internada en un centro médico. La joven velocista presentaba un cuadro de mononucleosis, una enfermedad que comprometió varios de sus órganos y que, lamentablemente, terminó siendo fatal. La noticia ha conmovido a la comunidad deportiva y a todos quienes conocieron

María Gracia era miembro del Club Manquehue y se destacó rápidamente en el ámbito nacional e internacional, logrando consolidarse como una de las atletas más prometedoras de su generación.

su historia y su talento.

Desde sus inicios, María Gracia mostró un talento excepcional en las pruebas de velocidad, salto largo y salto triple. Representante del Club Manquehue, se destacó rápidamente en el ámbito nacional e internacional, logrando consolidarse como una de las atletas más prometedoras de su generación. Su dedicación y esfuerzo la llevaron a competir en torneos internacionales con la camiseta de Chile, dejando en alto el nombre del

país en competencias de alto nivel.

Uno de los hitos más destacados en su carrera fue la medalla de bronce en el Sudamericano Sub 20 de Cali en 2019, un logro que la posicionó como una de las figuras emergentes del atletismo sudamericano. Además, formó parte del equipo nacional de relevo 4x100 metros femenino, demostrando su versatilidad y compromiso con el deporte.

Su talento y perseverancia le abrieron las puertas a participar en diversos

eventos internacionales, donde dejó en evidencia su potencial y su pasión por superarse día a día. Para sus entrenadores, compañeros y seguidores, María Gracia era mucho más que una atleta; era un ejemplo de dedicación, esfuerzo y amor por el deporte.

La noticia de su fallecimiento fue confirmada por la Federación de Atletismo a través de sus redes sociales, donde expresaron su profundo pesar y enviaron condolencias a su familia, amigos y a toda la comunidad deportiva. “Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de María Gracia Urbana Varas Fuenzalida, destacada atleta nacional y representante del Club Manquehue, quien fuera seleccionada chilena en categoría U20”, indicaron desde la federación.

“Su recuerdo vivirá por siempre en la historia del atletismo chileno”, añadieron, resaltando la importancia de su legado y el impacto que tuvo en el deporte nacional. La pérdida de María Gracia deja un vacío en el atletismo chileno, pero también un ejemplo de lucha y pasión que inspirará a futuras generaciones a seguir persiguiendo sus sueños con dedicación y entrega.

En estos momentos de dolor, la comunidad deportiva y el país entero envían sus condolencias a su familia y seres queridos, recordando que su espíritu y su talento seguirán vivos en cada carrera, en cada salto y en cada recuerdo que dejó en quienes la conocieron y admiraron.

POLIDEPORTIVO

Desde Uruguay confirman que Edu Vargas tiene acuerdo con la “U”

El futuro de Eduardo Vargas habría dado un nuevo giro en las últimas horas, luego que desde Uruguay afirmaran que el atacante chileno llegó en las últimas horas a un acuerdo con la “U” para concretar su esperado reencuentro.



El programa deportivo charrúa Tirando Paredes aseguró que “Turboman” aceptó la última oferta de Azul Azul. “Hay acuerdo entre Vargas y Universidad de Chile. El delantero abandona Nacional este fin de semana para retornar a su país y volver a ponerse la camiseta de la ‘U’ después de 14 años”. El anuncio llega justo después de la contundente victoria del “Romántico Viajero” sobre Guaraní de Paraguay en el Estadio Nacional (5-0), que dejó al equipo nacional prácticamente instalado en los octavos de final de la Copa Sudamericana 2025.

Jorge Almirón ataca al arbitraje luego de ser expulsado en Superclásico

Este viernes, en la previa del partido contra Deportes La Serena por la Liga de Primera, el entrenador albo asistió a conferencia de prensa y repasó su expulsión en el Superclásico ante la “U”.

“Cuando me equivoqué antes pedí disculpas, pero esta vez no hice nada. Me acerqué a hablarle al árbitro porque estaban los jugadores. Me cuidé hasta en eso, porque sabía que estaban las cámaras siguiéndome”, partió comentando el estratega del “caci-que”. El DT albo también arremetió contra Piero Maza, juez del pasado Superclásico. “Siempre va a ser la palabra de ellos contra la nuestra y en el informe fue así. No tiene mucho caso seguir tocando el tema. La autocrítica la hice antes, pero ahora no hice nada. Se me hace muy injusto”.

Joaquín Niemann no logra superar corte en tradicional Abierto Británico

Joaquín Niemann no logró superar el corte en The Open Championship, tras firmar una tarjeta de 74 golpes (+3) en la segunda jornada, lo que dejó su acumulado en +2, y sin poder continuar en competencia durante el fin de semana.



El chileno no tuvo un buen día en el viernes del Abierto Británico, el más antiguo del mundo, disputado en el campo norirlandés de Royal Portrush.

Al contrario que en la víspera, marcada por la lluvia y el viento, el tiempo en la primera parte de la jornada fue más apacible y no condicionó el desarrollo del juego, pero Niemann no logró imprimir regularidad a sus golpes.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Arsenio

Puzzle



entre-tenidas

amor de Tenorio

divertido, inv. legra

divertido, inv. dona, inv.

Puzzle Nº 6821

*cont. de la lectura

observas

*la foto

nacido en París

idem

mezcle

naipe

actinio y carbono

torrasen

montañés

pilar

jamelgo

amperio

rauca

enojo

arsénico

argón

tira, inv.

enojado

refugio

maíz

artículo neutro

*fin de la lect.

ergio

catarro

vestido hindú

acude

medio crítico, inv.

obser- varán

lambda

ador- nado

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

ALICIA

PALIO

TODOSPA

DASIR

ANCAT

IR SARI

DERROTAS

BAILE

NOICACAVEDNOR

SEIS TOBI

APAGA AILEC

OLA MISERO

Sudoku

	8	2		4	3	5		6
		9			7	2		
		6			5		1	
		3		6		4		
	2	8			9	3	7	
		1		2	8	6		
	1		8			9		
		5	9			1		
9		4	5	1		8	3	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	3	8	2	1	5	4	9	6
4	2	1	9	7	6	5	3	8
5	9	6	4	3	8	7	1	2
6	5	9	8	2	3	1	7	4
1	7	3	6	5	4	8	2	9
2	8	4	1	9	7	3	6	5
8	1	7	5	6	2	9	4	3
3	4	2	7	8	9	6	5	1
9	6	5	3	4	1	2	8	7

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Sea paciente, las cosas pueden solucionarse cuando hay amor de por medio. SALUD: Dolores musculares por las tensiones del mes. DINERO: No desperdicie las buenas oportunidades. Ponga atención a las alternativas que se irán presentando. COLOR: Crema. NÚMERO: 7.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Es importante que ponga atención ya que la vida se mueve muy rápido y la felicidad se le puede escapar. SALUD: Tenga cuidado con caer enfermo/a. DINERO: Controle los gastos de su hogar, no son tiempos de gastos excesivos. COLOR: Violeta. NUMERO: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Cuidado con las discusiones con las personas que están a su alrededor. SALUD: Problemas estomacales. Sea cuidadoso/a y evite estresarse. DINERO: Actúe con sabiduría ya que tiene buenas posibilidades de conseguir sus sueños. COLOR: Café. NÚMERO: 5.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cada momento con los suyos es algo que debe quedar gravado en su alma. SALUD: Relajarse un poco no le hará nada mal. DINERO: No es tan difícil llevar a cabo sus ideas, solo necesita planificarse bien para no dejar nada inconcluso. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 19.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: La vida misma es la mejor aventura y más cuando se anda en búsqueda de la felicidad. SALUD: No vale la pena bajar su estado de ánimo. DINERO: Ordenar un poco sus cuentas puede ayudarle en el futuro más de lo que usted cree. COLOR: Fucsia. NUMERO: 13.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Controle un poco su carácter ya que si sigue así provocará roces con su pareja. SALUD: Debe preocuparse más de usted y su salud, quiérase. DINERO: Sea paciente ya que la economía aún está débil. No arriesgue el capital que le queda. COLOR: Lila. NÚMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuidado que el tiempo vuela y cuando se trata de cosas del corazón pasa mucho más rápido. SALUD: Ojo con los accidentes. DINERO: En lo posible evite adquirir nuevas deudas que le compliquen a futuro las finanzas de su hogar. COLOR: Granate. NUMERO: 2

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Puede que esa persona quiera algo más, pero la decisión final recae completamente en usted. SALUD: Cálmese y se sentirá mejor. DINERO: Cuidado con los fraudes. Tómese todo el tiempo necesario para decidir sobre qué hará. COLOR: Azul. NUMERO: 3.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Momento para enfocar su energía en mejorar la relación con su entorno. SALUD: Controle su carácter. DINERO: No pierda tiempo ya que el día pasará volando y puede terminar perdiendo una importante oportunidad. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Hablar sobre lo que le ocurre fortalecerá los lazos con los suyos. SALUD: No se extralimite. Cuide su integridad física. DINERO: Podría orientar sus esfuerzos hacia otros caminos, en caso de que haya problemas más adelante. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 2.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Arruinar las cosas es demasiado fácil, pero arreglarlas le costará una enormidad. SALUD: El estrés no le debe ganar, supérela. DINERO: No se desaliente por los problemas que se han generado en su trabajo. No se debe rendir. COLOR: Morado. NÚMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La comunicación se debe enriquecer día a día para así tener mayor probabilidad de éxito en la relación. SALUD: Alejese de las preocupaciones. DINERO: Luchar a pesar de la adversidad será lo mejor para lograr todo lo que desea. COLOR: Celeste. NUMERO: 9.

Por primera vez en la Cumbre: EXPO MINERA REGIÓN DE COQUIMBO



**5ª CUMBRE
INDUSTRIAL
MINERA**

Impulsando la Transición
Energética desde lo
regional

22 y 23 de julio 2025



**¡TENDREMOS
BUSES DE
ACERCAMIENTO
GRATIS!**

HORARIOS Y SALIDAS

MAR

22

09:00, 11:00, 14:00 hrs.

Desde: Parque Japonés
Hacia: Centro de Eventos Villa Verla

MAR

22

18:00 hrs.

Desde: Centro de Eventos Villa Verla
Hacia: Parque Japonés

MIÉ

23

10:30 hrs.

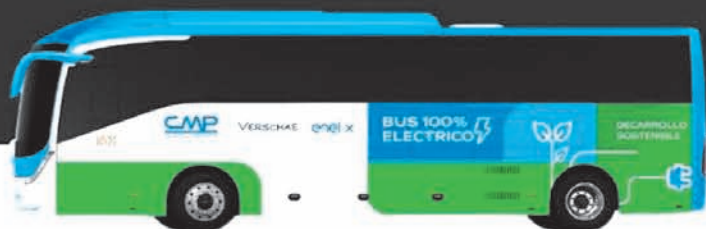
Desde: Parque Japonés
Hacia: Centro de Eventos Villa Verla

MIÉ

23

14:00 hrs.

Desde: Centro de Eventos Villa Verla
Hacia: Parque Japonés



SEMINARIOS



VITRINA DE NEGOCIOS



RUEDA DE NEGOCIOS



SALA ENLACE



EXPO



Entrada liberada

